



Secretaria

MANUEL A. TORRES NIEVES

SECRETARIO DEL SENADO

Manuel A. Torres Nieves

- Ver al dorso
- Para su información
- Notas
- Para mantenerle al día
- Expediente
- Dar Cuenta
- Registrar y Procesar

Senado
DE PUERTO RICO

EL CAPITOLIO
PO Box 9023431
San Juan, Puerto Rico
00902-3431

T: 787.722.3460
787.722.4012
F: 787.723.5413
E: mantorres@senadopr.us
W: www.senadopr.us

REFERIDO A:

COMISIONES PERMANENTES

- Hacienda
- Gobierno
- Seguridad Pública y Judicatura
- Salud
- Educación y Asuntos de la Familia
- Desarrollo Económico y Planificación
- Urbanismo e Infraestructura
- Jurídico Penal
- Jurídico Civil
- Agricultura
- Recursos Naturales y Ambientales
- Comercio y Cooperativismo
- Turismo y Cultura
- Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos
- Bienestar Social
- Asuntos Municipales
- Recreación y Deportes
- Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas
- Desarrollo de la Región del Oeste de la Montaña
- Asuntos de la Mujer
- Asuntos Internos
- Reglas y Calendario
- Asuntos Federales
- Ética

COMISIONES ESPECIALES

- Puerto de las Américas
- Derecho de Autodeterminación del Pueblo de Puerto Rico
- Sobre Reforma Gubernamental

COMISIONES CONJUNTAS

- Informes Especiales del Contralor
- Donativos Legislativos de Puerto Rico
- Internado Córdova-Fernós
- Internado Pilar Barbosa
- Internado Ramos Comas
- Código Penal
- Revisión y Reforma del Código Civil



Gobierno de Puerto Rico
Oficina del Gobernador
Junta de Planificación

Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella
Ave. De Diego, Pda. 22, Santurce
PO Box 41119, San Juan, PR 00940-1119

[Handwritten signature]

RECIBIDO EN
SENADO
2011 MAR -7

17110 Re: Manuel Torres

3 de marzo de 2011

HON. THOMAS RIVERA SCHATZ
PRESIDENTE
SENADO DE PUERTO RICO
PO BOX 9023431
SAN JUAN PR 00902-3431

Caso Número: 2009-05-0009-JPU-A

Estimado(a) señor(a):

Cumpliendo con las disposiciones de las Leyes Número 75 del 24 de junio de 1975 y 170 del 12 de agosto de 1988, según enmendadas, y para vuestra notificación oficial, le envío copia certificada del acuerdo adoptado por la Junta de Planificación de Puerto Rico en relación con el asunto de epígrafe.

Le agradeceré acuse de recibo de esta notificación.

Loida Soto Nogueras
Loida Soto Nogueras
Secretaria

Anejo

RECIBIDO
HON. PRESIDENTE SENADO
THOMAS RIVERA SCHATZ
2011 MAR -7 AM 11:46

PO-13899

GOBIERNO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACIÓN

2 de febrero de 2011

Tercera Extensión a la
Consulta Número 2009-05-0009-JPU-A

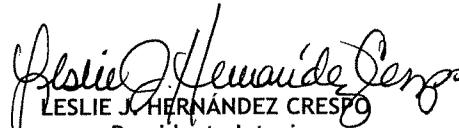
RESOLUCIÓN

La señora Edivia Amador Toledo por conducto de la firma DMC Professional Services Inc. amparándose en la reglamentación vigente sometió a la consideración de la Junta de Planificación la Consulta Número 2009-05-0009-JPU-A para la formación de solares. La finca objeto de consulta tiene una cabida de 20.41 cuerdas y está localizada en un camino que conduce a la Carretera PR-130, kilómetro. 5.3, en el Barrio Naranjito de Hatillo.

Se proponía la formación de 51 solares con cabida mínima de 900 metros cuadrados. La parte proponente en comunicación de 24 de septiembre de 2010 informa que la propuesta es de 47 solares y no 51 como se indicó originalmente.

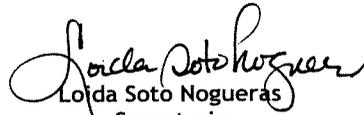
Esta Junta de Planificación en virtud de las disposiciones de las leyes, reglamentos y normas de planificación vigentes, **ACOGUE LA ENMIENDA** sometida para reducir los solares de 51 a 47 y **DEJA EN SUSPENSO** la Consulta Número 2009-05-0009-JPU-A hasta que se someta evidencia del cumplimiento con la Ley Núm. 416 de 22 de septiembre de 2004, según enmendada.

Notifíquese: A las partes cuyos nombres y direcciones se mencionan a continuación: **DMC Professional Services Inc.**, PO Box 139, Arecibo, PR 00613; **Edivia Amador Toledo**, HC-5 Box 92029, Arecibo, PR 00612. Notifíquese además, copia de cortesía a todas las personas cuyos nombres y direcciones obran en el expediente administrativo.


LESLIE J. HERNÁNDEZ CRESPO
Presidenta Interina

CERTIFICO: Que he notificado copia fiel y exacta de la presente resolución, bajo mi firma y el sello oficial de esta Junta, a todas las partes mencionadas en el notifiqúese, habiendo archivado el original en autos.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 03 MAR 2011


Loida Soto Noguera
Secretaria



GOBIERNO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACIÓN